



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARÍA GENERAL

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCION R. N° 6322 -2019-UNFV

San Miguel,

27 SEP 2019



Visto, el Oficio N° 626-2019-VRAC-UNFV de fecha 26.09.2019, del Vicerrector Académico de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual propone la designación del **Dr. JOSÉ JULIO RODRIGUEZ FIGUEROA**, Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, como Jefe de la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el literal I. del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad es atribución del rector, designar a los funcionarios de confianza;



Que, el Artículo 174° del Reglamento General de esta Universidad, numeral 174.2. establece que “Los cargos de confianza para jefaturas de las oficinas de la administración central hasta el jefe de oficina o similares, como en las facultades y órganos desconcentrados, son designados según corresponda” y el numeral 174.3. señala que los cargos de gobierno son designados por el Rector, entre otros, **b. Jefe de Oficina Central**;

Que, mediante Resolución R. N° 4812-2019-UNFV de fecha 05.03.2019, se designó, a partir de dicha fecha, al **Dr. FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE**, Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, como Jefe de la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo de esta Casa de Estudios Superiores;



Que, mediante Oficio N° 626-2019-VRAC-UNFV de fecha 26.09.2019, el Vicerrector Académico de la Universidad hace llegar la renuncia presentada por el **Dr. FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE**, Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Educación al cargo de Jefe de la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, por haber sido elegido Decano de la Facultad de Educación, según Oficio N° 3109-2019-OCRACC-VRAC-UNFV de fecha 13.09.2019 y propone la designación en dicho cargo del **Dr. JOSÉ JULIO RODRIGUEZ FIGUEROA**, Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, en su reemplazo;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en Provedido N° 5131-2019-R-UNFV de fecha 27.09.2019 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017:

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida**, a partir del 16.09.2019, la designación del **Dr. FLORBEL RODRIGO NAVARRO QUISPE**, Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Educación como Jefe de la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo de esta Casa de Estudios Superiores, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Designar**, a partir de la fecha, al **Dr. JOSÉ JULIO RODRIGUEZ FIGUEROA**, Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, como Jefe de la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo de esta Casa de Estudios Superiores.

...///



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág.02

CONT. RESOLUCION R. N° 6322 -2019-UNFV



**ARTÍCULO TERCERO.-** Los Vice Rectorados Académico y de Investigación, las Facultades de Educación y de Ingeniería Electrónica e Informática, la Dirección General de Administración, así como las Oficinas Centrales de Recursos Humanos, de Planificación y Económico Financiera, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO  
RECTOR

GHG



ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA  
SECRETARIO GENERAL (e)

LIMA - PERU

